

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**  
 SEPTA DE SÁBADOS  
 AL TRIMESTRE 7'30 PSEYAS  
**PAGO ADELANTADO**  
 NÚMERO SUELTO  
 DIEZ CÉNTIMOS

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

**FRANQUEO CONCERTADO**  
 REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
 AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44  
**TELÉFONO NUM. 175**  
 NUMERO SUELTO  
 DIEZ CÉNTIMOS

AÑO VI Jueves 19 de Noviembre de 1931 NUM. 1.608

## Gesto del día

### No hay que legislar por decreto, a espaldas del Parlamento

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La Constitución avarza listas, y... la Cámara se ani-  
 Dentro de pocas semanas, ma.  
 terminará la discusión de su  
 articulado. Para Pascuas,  
 todo habrá tocado a su fin.  
 Presidente de la República;  
 nuevo Gobierno; y... nuevo  
 rumbo político.

Esto es lo que más se co-  
 menta por los pasillos.  
 Dentro... si exceptuamos  
 los escaños de los socialistas,  
 escasísima concurrencia. Los  
 diputados van al Congreso,  
 pero se quedan sin entrar en  
 el salón de sesiones, ante el  
 aburrimiento general que se  
 observa.

Se aprobó el artículo 95  
 del proyecto constitucional,  
 y antes de pasar al siguiente,  
 se leen diversas proposiciones,  
 una de ellas de gran  
 importancia, firmada por el  
 diputado federal señor Ayu-  
 so.

«Que no se legisle por de-  
 creto, estando las Cortes  
 abiertas».

Este es el contenido prin-  
 cipal. Porque se está cayen-  
 do en el antiguo sistema  
 —«plato del día» dice el se-  
 ñor Ayuso—del antiguo ré-  
 gimen, en que estando fun-  
 cionando las Cortes, se le-  
 gislaba por decreto.

Se refiere más que nada al  
 famoso decreto de los fun-  
 cionarios. Pero allí no está  
 el jefe del Gobierno y con-  
 testa el ministro del Traba-  
 jo, para justificarse en lo que  
 a su departamento se refiere  
 va que cree que se trata del  
 régimen interior de los mi-  
 nisterios sin cambiar cifras  
 presupuestarias.

Largo Caballero cree que  
 lo ha arreglado, y lo que hi-  
 zo fué encender más la me-  
 cha con la intervención del  
 señor Albaque considera una  
 infracción administrativa lo  
 hecho por Largo Caballero,  
 al traer a las Cortes un pro-  
 yecto de ley, y retirarlo ar-  
 te ciertas dificultades, para  
 publicarlo luego por decre-  
 to. Se refiere a las atribu-  
 ciones que los gobernado-  
 res tenían en materia social,  
 que pasan a los delegados  
 provinciales y regionales de  
 trabajo...

—«¡Ahí le duele!»—inter-  
 rumpe el señor Ayuso—  
 «¡Ahí está el secreto!» «¡En-  
 chufes nó...!»

Naturalmente, surge la  
 contraprotesta de los socia-

## EN LA RUTA

### La Constitución desconocida

Uno tras otro van aprobán-  
 dose los artículos de la Consti-  
 tución, y según las manifes-  
 taciones de los ministros—que  
 tienen motivos para estar bien  
 enterados—será cosa de sólo  
 un par de semanas el tiempo  
 que falta para que quede com-  
 pletamente terminada.

Confesamos sinceramente, no  
 sin cierto remordimiento de  
 conciencia, que no sabemos ni  
 jota de lo que hasta ahora va  
 aprobado en los ciento y pico  
 de artículos que discutieron los  
 tres, los catorce o los cincuenta  
 diputados que asistieron a las  
 respectivas sesiones.

Como mal de muchos es  
 consuelo de tontos, o dicho de  
 otra manera, la prestación per-  
 sonal es igual para todos, nos  
 sirve de consuelo de no saber  
 nada de la Constitución la se-  
 guridad plena de que igual ocu-  
 rre al 90 por 100 de los españo-  
 les, contando en el diez restan-  
 te a los poquísimos diputados  
 que se toman la molestia de ser  
 asiduos concurrentes al salón  
 de sesiones del Congreso.

Y dentro de dos semanas ten-  
 drems Constitución, así como  
 suena.

El Código fundamental del  
 Estado, que obliga a todos los

## POLITICA FRANCESA

### El señor Boncourt es sustituido por Herriot

POR TELÉFONO

Madrid, 19 (5 45 t.)—Tele-  
 graffan de París, que ha-  
 blendo cesado en el cargo  
 de presidente de la Comisión  
 de la Cámara, Paul Bon-  
 court, se ha designado para  
 sustituirle al señor Herriot.  
 —Mencheta.

## DE INGLATERRA

### Proyecto de ley contra «el dumping»

Informan de Londres, que  
 la resolución financiera pre-  
 sentada por el Gobierno  
 relativa al proyecto de ley  
 contra el «dumping», ha si-  
 do adoptada por la Cámara  
 por 396 votos contra 51.

ciudadanos a su fiel observa-  
 ncia y cumplimiento desde que  
 se promulgue en la «Gaceta de  
 Madrid», llegará a tener vige-  
 ncia legal y seguirá siendo com-  
 pletamente desconocido.

Porque dá la casualidad de  
 que el «Diario de Sesiones» del  
 Congreso lo lee muy poca gen-  
 te en España y la «Gaceta» mu-  
 cho menos.

¿Es así como se educa polític-  
 amente a un pueblo?

## Comentarios de la Prensa

### La apetencia de los socialistas por el Poder

La ineficacia del decreto sobre recogida de armas (POR TELEFONO)

MADRID, 19 (5'10 t.)

Los comentarios más sa-  
 lientes de los periódicos de  
 la mañana en relación con  
 el momento político y social  
 de la nación, son los siguien-  
 tes:

**La recogida de armas**  
 Varios periódicos comen-  
 tan el decreto sobre recogida  
 de armas, cuyo plazo ha  
 expirado hoy y señalan la  
 ineficacia e imposibilidad de  
 llevarlo a la práctica.

José Ortega y Gasset, sobre  
 la formación de un partido  
 político y propugna por la  
 conveniencia de favorecer y  
 alentar al grupo de intelectu-  
 ales.

### Defensa de la República

El órgano del partido so-  
 cialista, que se muestra con-  
 trario a la disolución del ac-  
 tual Parlamento tan pronto  
 como acabe de aprobarse la  
 Constitución y que por otra  
 parte siente deseos de que  
 entren a formar parte del  
 Gobierno que se forme al-  
 gunos representantes de su  
 partido, publica en su nú-  
 mero de hoy un artículo  
 mostrándose defensor fér-  
 reo de la República.

### Contra los falsos monárquicos

Un diario liberal combate  
 la campaña que están ha-  
 ciendo los falsos monárqui-  
 cos que se quejan de que  
 ahora no se goza de libertad  
 y dice que no comprende  
 cómo se atreven a hacer tal  
 afirmación cuando ellos  
 constantemente la escarne-  
 cieron.—Mencheta.

### Apetencia del Poder

Otro diario publica un  
 editorial recogiendo las afir-  
 maciones que hace el perió-  
 dico de los socialistas sobre  
 la capacitación de este par-  
 tido para ocupar el Poder  
 tan pronto como sea elegido  
 el presidente de la Repúbl-  
 ca, y hace notar la apetencia  
 que sienten ahora los socia-  
 listas por el Gobierno en  
 manifiesto contraste con la  
 indiferencia que demost-  
 ran en un principio.

### Política de intelectuales

Uno de los periódicos grá-  
 ficos se ocupa de los propó-  
 sitos que se atribuyen a don



**EL SEÑOR**

## Don. Vicente Muñoz de Lucas Jiménez

Médico titular que fué de Acehuche

Falleció en este pueblo el día 16  
de Noviembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Sus desconsolados hijos, don Santiago, doña Mercedes y don Enrique; hermana, doña Felisa y demás familia,

**Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios nuestro Señor.**

## Entre bromas y veras

Vida a la caja

En este ambiente de adula-  
 ción circunstancial—la peor  
 de las adulaciones, por que  
 la inspira la vileza—no falta  
 quien se exaspera si alguien,  
 firme en la dignidad, persiste  
 en su conducta, no sumándo-  
 se al cálculo mezquino de la  
 estulticia.

No vale la vida tan vergon-  
 zosa claudicación.

Ya lo sabe el vecindario: la  
 prestación personal acordada  
 por el Ayuntamiento, no re-  
 zará con los que, de antema-  
 no, están dispuestos a no cum-  
 plirla.

Sólo servirá para que la so-  
 porten aquellos que no pue-  
 dan eludiría, en un régimen  
 municipal a todas luces injus-  
 to, favorecedor del rico, que  
 se sonreirá de los que tenía  
 por enemigos.

El pueblo no es el comercio,  
 ni la industria, ni el emplea-  
 do, ni el particular que vive  
 de sus modestos recursos.

Para algunos, el pueblo lo  
 constituyen sólo los que tra-  
 bajan cuando pueden.

Pero este pueblo va sabien-  
 do ya donde le aprieta el za-  
 pato.

¡Al tiempo!

# El Ayuntamiento y el pueblo La sesión celebrada anoche por la Corporación municipal

## Se ratifica la Corporación en los acuerdos tomados en la anterior sesión extraordinaria

DESDE EL PERISCOPIO

Nuestro artículo de anoche combatiendo el acuerdo del Ayuntamiento por el que se impone al vecindario de Cáceres la prestación personal, ha causado viva indignación en el sector izquierdista de la Corporación municipal cacereña y no sabemos si decir también en el derechista, porque el primero en defenderse de nuestras censuras fué el señor Málaga García, y como este señor llegó a las escaños por elección de los monárquicos, más tarde se hizo republicano y ahora se produce «al servicio de los socialistas», resulta que no sabemos donde colocarlo. Lo cierto es que el señor Málaga dijo que parecía que se hacía campaña contra la Presidencia y el Ayuntamiento por haber tomado tal acuerdo y pretendió defender a la Corporación aunque con tan mala fortuna, que acabaron por no dejarle ni hablar después de no serle ni agradecida la lanza que rompió contra nosotros.

Pero al señor Trejo, las palabras del señor Málaga le proporcionaron extraordinario regocijo y la inmejorable ocasión para justificar el cariñoso calificativo de «nuestro jabalí», con que el público le distingue. Por eso empuñó el escoplo, ahuecó la voz y se perdió en improperios y ataques para esa Prensa que le censura de vez en cuando porque no pertenece a los papanatas que siguen dejándose embaucar con los manidos espejuelos del «amor al pueblo», todo por el pueblo y a vivir a costa del pueblo.

Mas se va haciendo largo este periscopio y como en otro lugar del periódico replicaremos debidamente a los señores concejales, haremos aquí punto, pues en esta sección sólo nos proponemos resaltar lo más saliente de cada sesión y en la de anoche, aparte de esto y de la concesión de una beca para que curse estudios la hija de un concejal socialista, no hubo nada más sustancioso.

La sesión

A las nueve en punto de la noche dió comienzo la sesión municipal, que estaba convocada para las ocho. Preside, como es costumbre, el alcalde accidental, señor Herrero Hurtado, y asisten los concejales señores Málaga García, Nieto Fernández, Rodríguez Ramírez, González Cotallo, Guillén Moreno, Sangulano Vaquero, Rincón Moreno, López Cuello, Ceballos Rodríguez, Martín Fernández, Trejo Mateos, Acedo Alcántara y Muriel Espadero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Presidencia pregunta a la Corporación si se ratifica en los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria, contestándosele afirmativamente.

Orden del día

Se pasa seguidamente a tratar del orden del día, con el examen y aprobación de las cuentas de obras realizadas por administración durante la semana, que importaron 12.371'37 pesetas; las de jornales empleados en remediar la crisis obrera, 152; las de reformas en el paseo de las Delicias, 360 31 pesetas y otras, muy numerosas, por distintos conceptos.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Ornat y otro de la de Instrucción Pública concediendo becas para que cursen estudios a Francisca Martín, Fulgencio García, Julián Maicelo, Esteban Pozo y Eugenia Martín.

La Corporación quedó enterada del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia relativo al recurso contencioso que los mé-

dicos don Daniel Román y don Joaquín Forlano Cumbreño entablan contra acuerdo del Ayuntamiento.

También quedó enterada la Corporación de un oficio del Colegio de Médicos, sobre el nombramiento del Tribunal que los ha de juzgar ejercicios de la oposición para proveer una plaza de médico de la Casa de Socorro, en el que se hace constar que falta el nombramiento de un catedrático de Medicina de la Universidad y encambio, es desproporcionada la representación del Ayuntamiento en referido Tribunal. Se acordó que referido oficio pase a la Comisión de régimen interior.

Se dió cuenta de que el padrón del impuesto de perros asciende a 865 pesetas y el de bicicletas importa 1.445'01.

Proposiciones, ruegos y preguntas

El señor Muriel, propone a la Presidencia que se adopten medidas para que paguen todas las cabezas de ganado que se aprovechan de los pastos y el señor Acedo, dice que como va a for-

mar parte del Comité Partitario, se le debe admitir la renuncia de su cargo de vocal de la Comisión de paro forzoso, admitiéndosele y nombrándose para sustituirle al señor Ceballos.

Habla seguidamente el señor Málaga, quien dice que por rumor público e incluso en la Prensa, parece ser que se trata de hacer campaña contra la Presidencia y el Ayuntamiento, por haber éste acordado en la sesión anterior la prestación personal. Afirma que no hay posibilidad de recurrir a otro procedimiento y que otros Ayuntamientos anteriores han hecho igual, aparte de que el actual se veía imposibilitado para adoptar el Reparto de Utilidades, ante la oposición de las personas. No hay, pues, otro remedio que recurrir a la prestación personal, pero solamente se aplicará esta durante el año que va a entrar.

Habla también el señor Trejo, diciendo que le parecen muy bien las manifestaciones que acaba de hacer el señor Málaga, doliéndose de que esa Prensa que los combate no informe o diga la

verdad, en cuyo caso no se molestarían, pero si le molesta en esta ocasión, porque parece ser que ahora y desde hace algún tiempo esa Prensa trata de desviar a los hombres que trabajan poniendo todo al servicio de los que no tienen. Añade que esa Prensa debe merecer el desprecio, ya que no se limita a recoger los datos que pudieran servir de orientación. En cambio, en tiempos de la Monarquía no han combatido otras cosas, porque eran sus aliados y ahora que tienen el deber de callarse, combaten una cosa que no ha implantado la República, sino quienes velan por los intereses del pueblo y han querido llevar el impuesto sin sacrificar a los obreros, como dicen.

(El señor Trejo sigue diciendo palabras y palabras que, por más que nos hemos esforzado en coordinar las, no logramos alcanzar su significación; es un verdadero juego de frases sobre los que tienen, los que no tienen, los que dan y los que no dan, los que lo tienen todo y no dan nada, que, francamente, tenemos que privarnos de consignarlas, porque todo eso carece de sentido. El mismo señor Trejo, si fuera sincero, al terminar su peroración, aseguraría que no sabía lo que ha dicho. Menos lo vamos a saber escribir nosotros). Pero sigue hablando el señor Trejo de que haya quien pueda decir: No queremos esa carga para el pueblo, lo que se necesite, lo daremos nosotros. Y espera que pronto no haya esa Prensa a la que está atacando y solo habrá una ley del Estado que cargará al que tiene todo y no da nada.

Asegura que él ha defendido al proletariado y que no hubiera tratado de este asunto si no lo hubiera hecho el señor Málaga. Al combatir la prestación personal—dice—se ha sembrado el pánico, pero eso no es más que destruir el aparato y hacer sucumbir a los que no han podido llegar a ser lo que deseaban.

El señor Martín Fernández se adhiere a las manifestaciones de los señores Málaga y Trejo, diciendo que efectivamente el diario Nuevo Día combate la prestación personal y le extraña que sea así, pues dice que su director, el señor Maderal, cuando formó parte del Ayuntamiento en otra ocasión, se aprobó el reparto y vió él mismo que no podía cobrarse.

Vuelve a hablar el señor Málaga para decir que él no ha querido ir contra ningún periódico y que tampoco se ha propuesto censurarle, sino aclarar, a lo que contesta el señor Trejo diciendo que se siente defraudado, pues él en el primer momento se adhirió a sus manifestaciones y hay que tener valentía para atacar a esa Prensa cuando diga una cosa que no sea cierta, pues al pueblo, por la Prensa y otros medios se le debe de informar. Nosotros somos claros, no ocultamos nunca nada; por eso primero aplaudí al señor Málaga y ahora discrepo de él.

Quiere hablar el señor Málaga y la Presidencia se lo impide, diciéndole que el asunto está bastante discutido y que el Ayuntamiento no puede hacerse eco de determinadas opiniones, sean de Prensa o de público.

Después se hicieron por otros señores concejales, varios ruegos a la Presidencia, siendo de los más importantes el del señor González Cotallo que quiere se destine un sitio en el puente de San Francisco para la parada de carros y el señor Cuello se ocupa del mal estado de limpieza en que se encuentra la Tenería baja. Acto seguido, la Presidencia levantó la sesión.

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

▼▼▼ C A C E R E S ▼▼▼

### MAÑANA SERIA TARDE

El tiempo apremia y si no se decide, para mañana le faltarán colores, calidades, surtido general de todo; por esto le recomendamos que hoy mismo compre

PELLIZAS Y ABRIGOS PARA CABALLERO Y NIÑO

Las felpas más de moda y el insuperable artículo de verdadera elegancia

BREITSWANTZ para abrigos de Señora.

ROSENDO CASO

Panas estampadas desde 2'50 el metro.

Pida como verdadera distinción

PAÑETE GLORIA

suprema elegancia y gusto exquisito para abrigos de Señora.

Artículos de punto y felpa para Señora y Caballero, ofrecemos a usted a los precios más convencionales.

«LA MUÑECA»

PABLO IGLESIAS, 2. — CACERES

## Dodge-Chrysler-Plymouth-Citroën

CAMIONES

## DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

PABLO IGLESIAS, 27. — TEL. 21.

CHARLAS ARAGONESAS

# Dos baturros en Barcelona

## Un paseo en "golondrina"

Es uno de esos días de otoño, claros y cristalinos. El cielo infinitamente azul. En estos días el mar tiene un gran atractivo y luego este puerto de Barcelona, con la magnificencia de su rompedoras, desde donde el viajero contempla la suntuosidad del mar y el arribo de los buques de todas las nacionalidades.

Andrés y Cirilo han dividido ya las «golondrinas», estos vaporcitos inquietos, encargados de pasar a los viajeros al otro lado del puerto, para desde allí contemplar el mar en toda su inmensidad.

Cirilo.—Otra vez estamos en el mismo sitio de ayer. En estos lugares tan grandiosos, me parece a mí imposible hallarse uno en el mismo puerto.

Andrés.—Ya sabes que tío don Flugencio que el mundo es un pañolico.

Cirilo.—Y tu un nudo bien fuerte del pañolico. Ties cada cosica...

Andrés.—Corre a montanos, que se escapa la «golondrina». Tío güeno..., que faltamus nosotros...

Cirilo.—Aspérese, redios, no corra tanto... (Por fin alcanzan el vaporcito).

Andrés.—Mira, sino quies marlate, no apartes los ojos del agua. No mires a dengun lau.

Cirilo.—Y aquellos barquicos tan majos que están allá abajo, ¿tampoco?

Andrés.—A dengún lau más que al agua.

Cirilo.—¿Y tú, ande miras?

Andrés.—¿Yo? Ande me da la gana.

Cirilo.—Redios, la República sólo pa tú. ¿Eh? Pus ahora miraré yo andequiera.

Andrés.—Pus te marlarás.

Cirilo.—Pos que me marie. Ya se ha arrematau.

Andrés.—Maslau corre este barquico. Mira que atrás se ha quedao don Cristóbal.

Cirilo.—Lo que me palce amí, es que el agua corre.

Andrés.—Redios, pájaro... ya te estás marlando.

Cirilo.—¿Quién yó? Amos anda, nunca me hi visto más sereno que ahora. Mira que banderas más majas llevan aquellos barcos.

Andrés.—¿Cualos?

Cirilo.—Esos dos que vienen ahora.

Andrés.—Te has caído, chaquetón. Mariau y bien mariau. No viene más que uno y tú has visto dos, marío.

Cirilo.—Chiquito, pue que sea verdad. La caeza me da güeltas. Redios, que me calgo...

(Cirilo se agarra a una señora obesa que ve a su lado) La señora.—Buen hombre, agárrese usted a un poste telegráfico, si le parece.

Andrés.—Usted disimule, pero cuando uno se ve malamente, s'agarra uno al primer tablón que pesca. (Se arma un poco de escándalo y desembarcan)

Cirilo.—Redios, estoy que me calgo. Lo mismo que cuando estuve malo con las terclanas.

Andrés.—Ya te lo icía yo. A la güelta vendremos mejor.

Cirilo.—¿A la güelta? A la güelta lo venden tanto, maño. Golguerás tú, pero yo... a mí no me pesca una golondrina de esas, en jamás de los jamases. Como preba ya está bien.

Andrés.—Ya verás como te espabilas viendo nadar a las señoras.

Cirilo.—¿Pero dejan vel. s nadar?

Andrés.—Sí, aquí se bañan dos parejas. (Ingresan en uno de los baños)

Cirilo.—Vaya cenómeno de mujer aque la.

Andrés.—¿Cuala?

Cirilo.—Aquella que lleva el trajecico encarnau. Redios qué pantorras y qué curvas y qué calderas... De bían ir sin traje.

Andrés.—Entonces pondrían mu cara la intrada.

Cirilo.—¡Ah, pájaro..., pero sería mu bien aprovechá!

Andrés.—¿Pus y aquella negra de verde?

Cirilo.—¡Virgen del Carmen, qué mujer! Yo no puedo por menos de llamala. Olga, la de verde, maña... qué remaja eres... ¿Te quites venfs con mí?

Andrés.—Güeno, no alborotes tanto que te llevarán detenido.

Cirilo.—Mandando la República ¿nos van a detener? Ya pidríamos pirdón a Mañá.

Andrés.—Más vale marchar no porque te pondrás plor que estabas. Es mu mala cosa ver formas de mujeres. Cuasi siempre asientan mal.

Cirilo.—Pus mira, yo mi hi arriglau. Dende que vide aquel cenómeno de encarnau, hi rivividu. Palce talmente que soy otro. Oye, Andrés; y ese ruido sordo que hace el mar ¿qué es?

Andrés.—La fuerza de las olas. Las olas, cuando se van pancalante y a luego pancatrá, hacen ese ruido.

Cirilo.—Y una caracola que mi hi puesto en la ureja, tenía el mismo ruido del mar. Dijo don Eleuterio, que las caracolas llevan dentro el ruido del mar.

Andrés.—Don Eleuterio es un mentiroso. Ese ruido lo hace tu oreja cuando te pones la caracola.

Cirilo.—¿Pero vas a saber tu más que don Eleuterio?

Andrés.—Ya se hace de

noche. Ya las luces se transparentan en el agua y palcen estrellas.

Cirilo.—Majico está esto, majico. Ya me gusta muchísimo menos la golondrina.

Andrés.—Mia, don Cristóbal al del güevo palce ahora un fantasma, y los barcos por la noche...

Cirilo.—Fantasmas también. Redios, pus pones unas comparanzas...

Andrés.—Pienso ahora lo que harán en Alcañiz.

Cirilo.—¿Ahura? Pus la Pascuala echale de comer a la burra de su tía.

Andrés.—Güeno, yo güelvo en golondrina.

Cirilo.—Pues yo, cojo el trenvia y en la Rambla me encontrarás asentau tomando un vermute.

Andrés.—¿Y si no nus encontramos?

Cirilo.—Ca uno que le pregunte a un guardia por la posada.

Andrés.—Pus de quita a luego.

A. GIL LOSILLA

Zaragoza, Noviembre de 1931.

### ¡¡A LA MUJER!!

Asistencia a partos y servicios sanitarios, relacionados con los mismos, así como todo lo concerniente a la profesión.

**MARIA ROMAN GUERRA**  
COMADRONA Y PRACTICANTE  
Avenida de Cervantes (Esquina al Gran Teatro)  
CACERES

### De Hacienda

Libramientos puestos al pago:

Don Cándido Polo, pesetas 150 00; don León Barandiarán, 2 090 00; 537 00; 465 00; 310'00; don Germán García, 11.623 94; don Cándido Polo, 12 859 23; señor jefe de Telégrafos, 307 74; 348 04; señor administrador de Correos, 967'29; 30 00; 644 00; 500 00.

### Pérdida

En el trayecto de Trujillo a Naval Moral, se perdieron el domingo último, 2 ruedas de alambre, con cubiertas de automóvil Bulk.

Se ruega a quien las haya encontrado las entreguen en Garage Cortés, Trujillo, donde se le gratificará.

### Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

- NACIMIENTOS: Ninguno.
- MATRIMONIOS: Eustaquilo García Preclados con Francisca Sánchez Harto.
- DEFUNCIONES: Ninguna.

## La Vida y la Moda

### Las dos tendencias femeninas

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Hoy he recibido de un modelo parisiño, un modelo encantador. Traje de crep georgett, muy propio para salidas de teatro. Y en él, destaca—¿cómo no?—la falda hasta los mismos pies, una falda color perla, con amplios vuelos, bordado en nudo por el centro y cubierto su escote, por capa de crep-satén y alto cuello de zorro... Con estos modelos, la mujer, es... más mujer. Mucho más femenina, dígan lo que quieran las partidarias de la falda corta, amigas de enseñarlo todo. Y menos mal, si las que enseñan algo, es perfecto, bello, sugestivo... Porque hay muchas, que... ¡si se miraran desapasionadamente ante un espejo, cubrirían por completo sus «piernas-paltroques», mal formadas, antiestéticas, feas...!

¿Cómo estas mujeres no se darán cuenta de lo absurdo de llevar una falda por encima de la rodilla?

Este modelo que hoy comentó, no puede resultar más original y femenino. Con él, la mujer guapa resalta más todavía, irradia su rostro como el sol y exterioriza su feminidad por todas partes.

Yo, naturalmente, respeto los criterios opuestos al mío. Sus motivos tendrán cuando lo defienden. Pero no hay que olvidar, que mirada la Moda bajo el aspecto de embellecer a la mujer, esta falda larga resulta más vistosa, más atrayente, más femenina, y... más moral. Observen mis simpáticas lectoras, que aunque la moralidad, sea una cosa de primera importancia, la dejo para el final. Lo hago precisamente, para que las partidarias de la falda sin llegar a la rodilla—que hay muchas—no pretexten que aceptamos la falda larga por moralidad; quiero que sepan, que impera esta teoría de la falda larga, por belleza, por estética, por atracción, por feminidad, porque con ella, la mujer es más mujer y mas guapa mujer. La fea porque distimula más su cuerpo deformado o su rostro, y la guapa y bien formada, porque destaca también más con esta clase de modelos.

La moralidad, la dejamos aparte. Y si con mejores vestidos, con más bellos modelos, la moralidad sale al mismo tiempo ganando, mejor aún.

Hay dos tendencias en la mujer moderna. Una la que gusta—y hace bien—de lucirse con los más bellos vestidos, pero atendiendo a su significación de mujer, exteriorizando en sus modas y en sus costumbres, una gran feminidad, una sencillez mayor aún, que no está reñida con la elegancia, y un respeto a sí misma, sin preocuparse de los demás.

La otra tendencia es formada por las extravagantes, las que «evolucionan» al compás de las revistas teatrales, confundéndose con las segundas típles. ¿Que estas enseñan todos lo que hay que enseñar en un escenario? Pues ellas emprenden la misma senda, pero para enseñarlo en la calle. No se dan cuenta de que su papel, es el de imitadoras de una frivolidad, con bambalinas y focos eléctricos de gran potencia, que no encaja en el hogar ni en la calle.

Pero ya digo, que yo respeto su criterio. Por mí pueden volver a los tiempos de Eva, si ese es su gusto. Yo, opinando lo contrario creo que debemos dejarlas a un lado como muñequitas frívolas de escenario... sin escenario.

El final de ellas es también lamentable. Novios a millares, jugueteos frívolos con todo el mundo; con ellos se lucen... ¡Bueno, «ellos» creen que se lucen, pero no es así, y lo prueba, que ninguno se decide a formar la pareja eterna, porque son mujeres del momento! La atracción verdad, la decisión final, es para las otras, las que están en el grupo opuesto y visten su falda hasta los pies.

Y terminan las pobres muñequitas frívolas, arrinconadas sabe Dios cómo, los últimos años de su existencia. ¡Qué pocos hogares, alegres suelen formar!...

SOLEDAD CUEVAS

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

### ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

**GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS**

**AUTOGOM**

TRABAJOS esmeradamente acabados, con garantía de duración.

VULCANIZACION eléctrica para cámaras. Lo más nuevo y seguro.

Casas de Carrasco, n.º 50.-Teléfono 24.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas

**MARCOS MARIÑO**

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcciones

Oficina y Exposición

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1

Fábrica y Almacén de Maderas

CARRERA DE MEDELLIN

TELÉFONOS: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40.

CACERES

## De actualidad Roso de Luna

Nuestro insigne compatriota, el mago de Logrosán, hu muerto; su talento portentoso y sus vastísimos conocimientos, le habrán colado entre los hombres cumbres, que rebasando fronteras la fama de su sabiduría era conocido entre todo el mundo culto.

Entre sus muchas especialidades, se había dedicado a la Teosofía, ciencia de las religiones o religiones comparadas, y a estas cuestiones dedicaba su revista «Esperla».

Tratando de los asuntos del «más allá», decía que el hombre no muere con el cuerpo; el vigor psíquico, es decir, el alma o psiquis no se desarrolla a la par que el cuerpo físico, creciendo desde el nacimiento en que su valor es mínimo, pero no cero, es decir, la inocencia completa, hasta los cuarenta años que presenta un máximo para decrecer en la vejez hasta la muerte del cuerpo, recorriendo así la primera fase de su evolución, es decir, la vida física.

Después continúa su evolución; el vigor psíquico va pasando por los mismos valores, pero en sentido contrario, hasta llegar al mínimo o inocencia completa de donde partió, y completando así la segunda fase o vida etérea, que con la primera forman el ciclo completo de su evolución.

Refiriendo esos datos con relación al tiempo a un sistema coordinado, resulta una curva simétrica, es decir una elipse en apariencia, porque no es plana, asemejándose a una hélice que es de un grado superior al segundo.

Lo mismo ocurre con el movimiento anual de los planetas, que aunque se dice que es una curva elíptica, debido al movimiento de traslación no acaba de cerrar y resulta helicoidal.

Volviendo a la evolución o marcha del vigor psíquico, habiendo llegado a formar el ciclo completo, resulta que el alma no puede aniquilarse, ni puede permanecer estacionaria, luego tiene que crecer, para lo cual ha de encarnar necesariamente, y esto se realiza al nacer el cuerpo, en el momento de separarse físicamente del cuerpo de la madre, que es cuando empieza a ejecutar actos exclusivamente suyos, como moverse, llorar, etc., y en este nuevo ciclo sigue las mismas leyes ya conocidas y después vendrán otros y otros indefinidamente.

Un ejemplo bien sencillo de lo que llevamos dicho es una correa de transmisión

en las máquinas. Esta correa se compone de dos ramas iguales que son las fases de la vida, que marchan en sentido contrario con igual velocidad y las dos juntas constituyen el ciclo de referencia.

No hay más que hacer una señal con pintura en la correa encima del volante y en su marcha recorre la rama superior, vida física, y después la rama inferior, vida psíquica, o etérea o ultrafísica, hasta volver al punto de partida, que es el ciclo completo.

Estas cuestiones del más allá las han tratado autores del fuste de Conán Doyle, Carlos Richer, sir W. Crookes, Olivetro Lodye, Flammarion, Lombroso, Maeterlinck, Creteil, etc., etc., empleando medium y siguiendo teorías espiritistas, para demostrar y comprobar la existencia del hombre, so breviendo a la muerte del cuerpo.

Todos ellos empezaron diciendo, que no creían en la realidad de semejantes fenómenos y acabaron por afirmar rotundamente, que todo lo que se dice es cierto, y que su segunda vida es más intensa, más feliz y tranquila que la primera, por que no teniendo libertad de albedrío, de nada son responsables.

Los libros que han escrito estos autores, que gran parte se pueden adquirir en la Editorial de M. Aguilar, Marqués de Urquijo, 30, Madrid, los treinta y tantos tomos anuales de las revistas inglesa y francesa principalmente, que se ocupan de esos fenómenos, comprueban sin temor a errores, la certeza de esas afirmaciones.

A pesar de esto, el terreno es apropiado para el fraude y hay miles de charlatanes que explotan la estupidez humana con sus sesiones de espiritismo, llamando a Napoleón, al Dante o a Flammarion, haciendo la cadena alrededor del velador.

De esto ha resultado un escepticismo hasta para las

## GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY JUEVES

El avión sin piloto

y cambio completo de repertorio de

GOYESCA

y

Ascensión Pastor

MAÑANA

LA NOVELA VIVIDA

y despedida de

Goyesca y Ascensión Pastor

SABADO

Los vencedores del desierto

por Tim Mc. Coy

personas cultas que entre el todo o nada, prefieren lo segundo y sacan las consecuencias de que todo es una farsa y por tanto no hay más allá, que todo acaba al morir el cuerpo.

Verdaderamente, es bien triste el pensar de esta manera.

Nosotros invitamos a los que así piensan, que en lugar de ir a esas sesiones, que lean los libros de los autores citados, y si no los conocen que suspendan el juicio y sepan que uno de ellos «Nemorino», de Cherrenil, está premiado por la Academia de Ciencias de París, y a ver quien es el mozo que se atreve a opinar en contra de un Centro como esa Academia, quizá la primera del mundo por su autoridad científica.

Con estos autores se codeaba Roso de Luna y esto ya era algo para Extremadura, donde por desgracia son pocos los que se han destacado, después de la época del descubrimiento y colonización de América.

MARTÍN REGODON

AGENCIA DE URALITA, S. A.

LO MEJOR PARA TECHAR

Marcos Mariño  
CACERES

## De Telégrafos

### Horario de servicio de las estaciones

Estaciones de servicio completo, de las ocho a las veinte, excepto los domingos y días feriados, que se rán únicamente de las nueve a las doce y de las diez y siete a las diez y nueve.

Estaciones de servicio limitado, de las nueve a las trece y de las diez y siete a las diez y nueve, durante los meses de Octubre a Diciembre y de Enero a Abril, inclusive, y de las ocho a las doce, y de las diez y siete a las diez y nueve durante los meses de Mayo a Septiembre, ambos inclusive. Los domingos y días feriados estarán abiertas solamente de las nueve a las once durante todos los meses del año.

### Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Pablo Iglesias, 16. - Telf. 174

Se sirve a domicilio

## Noticias

En la Comisaría de Vigilancia se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un reloj de pulsera, de señora, que fué hallado en la vía pública por la vecina de esta capital, Paula Módenas Hernández, la cual se apresuró a entregarlo en referida Comisaría.

## NUEVO DIA

Se vende en Plasencia

en el

Kiosco de la Plaza

## La crisis en Miajadas

# Los obreros han acordado declarar la huelga el día 27

Y por la localidad circulan versiones alarmantes

Desde hace varios días, el alcalde de Miajadas, viendo que se avecinaba la crisis obrera, ha buscado medios de poderla solucionar de la mejor manera posible, para lo cual ha convocado varias reuniones de los propietarios y fuerzas vivas de la localidad, con objeto de ver si en ellas se proponía alguna base que diera solución al asunto, pues la consignación que para ello hay en presupuesto, se está agotando y lo recaudado por el cobro de la décima de la contribución, no es suficiente para mantener a más de trescientos obreros que se calcula habían de quedar sin colocación durante bastante tiempo.

En dichas reuniones se acordó nombrar una comisión integrada por cuatro obreros, cuatro industriales y cuatro propietarios con la misión de fiscalizar la inversión de los fondos que el Ayuntamiento tenía presupuestados para estos cargos, lo recaudado por la décima y la administración de los fondos que se recaudaran para tal fin, así como la revisión del censo obrero. Esta comisión propuso que en vista de haber habido varios propietarios que habían optado por el alojamiento de obreros, se cargaría un jornal a cada 25 pesetas de abono por contribución rústica y otro a cada cincuenta pesetas de contribución industrial, jornal que se daría mensualmente, pudiendo llevarse al jornalero, y el que no lo hiciera, podía abo-

nar en metálico la mitad de su importe.

Todo esto se propuso al alcalde y éste hace tres días comenzó a distribuir los obreros, pero la mayor parte de los propietarios no los han admitido, según el rumor más generalizado, porque encuentran que ellos no pueden mantener tanto tiempo al personal que figura en el censo obrero, pues calculan que se necesitan más de 1.000 pesetas diarias para atender a sus necesidades.

Por esta causa existe bastante disgusto entre los obreros y por el pueblo circulan varias versiones alarmantes, habiéndose celebrado anoche una reunión de obreros en la Casa del Pueblo, los cuales acordaron declarar la huelga el día 27.

Hasta ahora la tranquilidad no ha sido turbada, si bien los propietarios se hallan disgustados y alarmados por las versiones que circulan, relativas a que serán objeto de atropellos sin que haya ningún indicio que lo pruebe y también los obreros se muestran disgustados porque ven que los propietarios no ponen de su parte lo posible para solucionar el asunto.

Por esta causa, la benemérita vigila constantemente y adopta precauciones para que no se altere el orden, ni ocurran incidentes.

Carpintería y Ebanistería

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14

CACERES

## La acusación contra el ex rey El conde de Romanones dice que cumplirá con su deber

El señor Calvo Sotelo combate el dictamen de la Comisión

MADRID, 19 (5 30 t.)

(POR TELEFONO)

Los periodistas han visitado al conde de Romanones para interrogarle sobre su intervención en el Parlamento cuando se ocupe de la defensa del ex rey.

El ilustre político liberal se negó a hacer manifestaciones sobre este delicado asunto, limitándose a decir que, como único diputado que con el carácter de mo-

nárquico figura en la Cámara, se limitará a cumplir con su deber.

Un escrito

Se sabe que el ex ministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo ha dirigido un escrito a las Cortes protestando y combatiendo la acusación formulada contra el ex rey por la Comisión de responsabilidades. — Mencheta.

## Campana de lucha contra el invierno

EN

## Las Modas de París

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, bufandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsets, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12. — Teléfono 302

Información de Barcelona

# Sangrienta colisión entre una banda de pistoleros y la Policía

Resultan varios muertos y heridos

MADRID, 19 (5'50 t.)

**Detalles de lo ocurrido**  
Independientemente de los informes facilitados por el ministro de la Gobernación, de Barcelona se han recibido noticias ampliando detalles del suceso.

Según estos informes, hace varios días la Policía se enteró de que en un bar de la calle Urgel, esquina a la de Aragón, se reunían algunos elementos sospechosos.

Ayer tarde a las cuatro y media se montó un servicio para detener a los atracadores, acudiendo a dicho bar seis agentes de la Brigada de Investigación, dos de los cuales penetraron en el establecimiento y los restantes se quedaron en el exterior del edificio.

Los que se acercaron a la puerta eran el inspector Rubio y el agente Mario de las Heras.

Al darse cuenta los que se hallaban en el interior de que los que entraban eran policías, sacaron las pistolas, haciendo una descarga cerrada sobre los agentes, a consecuencia de la cual cayeron ambos en la puerta, siendo recogidos por los transeúntes, que los trasladaron a la Casa de Socorro, falleciendo al llegar al mencionado establecimiento benéfico el inspector señor Rubio.

Los agentes que les acompañaban y habían quedado en la calle, se dirigieron a la puerta para detener a los agresores y vieron a dos de éstos que desaparecían en el interior de la casa, mientras otros dos salían rápidamente a la calle y, apoderándose de un automóvil, trataban de huir por lo que los agentes dispararon contra el vehículo.

Como el coche iba a poca velocidad, los policías se pusieron en su persecución, continuando el tiroteo. Un agente que estaba parapetado detrás del tronco de un árbol disparó contra uno de los ocupantes del vehículo en el momento en que abría la portezuela.

Algunos transeúntes que lo presenciaron aseguran que le vieron cómo cerraba rápidamente la portezuela con un gesto de dolor, por lo que se supone que fué herido.

El agente, en unión de un Mozo de Escuadra, subieron a una camioneta, persiguiendo a los fugitivos.

Resultaron heridos un guardia civil y otro de Seguridad, ambos graves; el primero en la cabeza y el segundo en una clavícula.

Terminó diciendo que si después se recibían nuevos informes, daría cuenta de ellos.

Los atracadores se refugiaron en el bar Bruselas en el momento en que pasaba por la puerta Dolores Boleda, que fué alcanzada por un proyectil y resultó muerta.

A la seis y media los guardias penetraron en el bar, donde se hallaban los pistoleros y encontraron en el suelo a un individuo que empuñaba una pistola sin darsenales devida, apreciándosele numerosas heridas: una mortal en la espalda. Iba bien vestido y parece que se trata del conocido atracador «Paparra».

En el interior del establecimiento no se encontró a nadie más.

El establecimiento aparecía acribillado a balazos. En una mesa los atracadores abandonaron un libro titulado «Las delicias de los Césares», que aparecía impregnado de sangre, una botina, unos guantes, también manchados de sangre, y una cajetilla con tabaco.

**Muertos y heridos**

La relación de muertos y heridos es la siguiente:

Carmen Ferrando, herida en el pecho; Antonio Perenní, herido en la rodilla; Francisco Mirón Tapia, con balazo en la cabeza, de pronóstico grave.

Dolores Boleda, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro; el guardia Verísimo Rodríguez, con herida en el muslo.

María de las Heras, herida en el brazo; y Andres Mendez Goy, herido en la pierna.

**Identificación de un cadáver**

Ha sido identificado el cadáver que se encontró la policía en el interior del bar de la calle Urgel, resultando ser el de Mariano Pérez — Mencheta.

**GRAVE ACCIDENTE**

**Vuelca un «auto» de viajeros y resultan dos muertos**

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 22 t.)—Dicen de El Ferrol, que a consecuencia de haber volcado un automóvil de viajeros, resultaron muertos los ocupantes del mismo. Benito Vázquez y Luis Ley. —Mencheta.

Enfermedades de los ojos ~

**A. PEREZ TOMAS**  
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

## Mundo conocido

**LLEGARON:**

De Madroñera, el maestro nacional, don Francisco Carrasco.

**ENFERMOS:**

Aunque no de cuidado, por fortuna, se encuentran enfermos doña Fermína Amil y el hijo mayor de nuestro compañero en la Prensa local, don Juan Rosado.

Sinceramente deseamos la mejoría de ambos enfermos.

**Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS**

**FALLECIMIENTOS:**

En Acehuche falleció el día 16 del actual, el prestigioso médico titular de aquella localidad don Vicente Muñoz de Lucas, cuya honorabilidad y afable trato, despertaron en cuantos le trataron el afecto y la más respetuosa consideración personal.

Reciban sus hijos y hermana, así como la demás familia, nuestro sincero como sentido pésame.

**EN GIJON**

**Se agrava el conflicto del puerto**

POR TELEFONO

Madrid, 19 (6 15 t.)—Noticias de Gijón dicen que se ha agravado el conflicto que tienen planteado los obreros de aquel puerto. —Mencheta.

**La «Gaceta» de hoy**

# Se crea el Cuerpo auxiliar de maquinistas de la Armada

Otras disposiciones

MADRID, 19 (5 30 t.)

(POR TELEFONO)

En el sumario de disposiciones que hoy publica el diario oficial, la «Gaceta», figuran las siguientes, de principal interés general:

**El Estatuto municipal**

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando varios artículos del Estatuto municipal, en lo que se refiere a evaluación del repartimiento.

**Fijación de plazo**

Fijando hasta el día 30 del corriente mes el plazo para que los propietarios comprendidos en los decretos de 4 de Septiembre y 26 de Octubre, puedan declarar las fincas que se encuentren en las circunstancias que determinan referidas disposiciones.

**Los maquinistas de la Armada**

Creando el Cuerpo Au-

## Estrados y togas

# El día en la Audiencia

**SALA DE LO CRIMINAL**

**Señalamientos para mañana**

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Logroño, que se sigue contra Cayetano Homeño Cerezo, que ejecutó los siguientes hechos:

El día 4 de Enero de 1928, el procesado anteriormente mencionado, que habitaba en compañía de su madre y su padrastro, se quedó en el domicilio paterno sin acudir al trabajo, a causa de un dolor de muelas, y sobre mediodía, aprovechando la ausencia de su padrastro, así como el descuido de su madre, cogió unas tenazas y violentando la cerradura del cofre en donde el Auto-nto guardaba el dinero, abrió dicho mueble y se apoderó con ánimo de lucro, de una cartera de cuero que contenía 2.500 pesetas en billetes y metálico, habiendo causado un daño de 150 pesetas.

Los hechos relatados los califica el señor fiscal de un delito de robo, definido y penado en los artículos 694, párrafo tercero y 695, párrafo tercero del Código penal, solicitando se imponga al procesado la pena de cuatro años de reclusión, costas e indemnización al perjudicado de 2 501 50 pesetas.

El letrado señor Bohigas solicita libremente la absolución de su patrocinado, al que representa el procurador señor Ramírez.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Están propuestos para la celebración de la vista, seis testigos y dos peritos.

Secretaría del señor Ortiz.

Otra del Juzgado de Placencia seguida contra José

Pirís Pacho, que realizó los hechos siguientes:

El procesado, condenado por los delitos de robo y actualmente procesado, saltando las tapias del corral que en el pueblo de Montehermoso tiene la vecina del mismo María Hermoso Alcón, abrió un boquete para poder entrar como penetró en el Interior de la casa y de ella, con ánimo de lucro, sustrajo y se llevó una docena de cubiertos tasados pericialmente en 1'75; un pañuelo de lana tasado también en 2 pesetas, que hace un total de 3'75, y además sustrajo y dejó ocultos en un pajar de la casa, para de allí retirarlo y utilizarlo en ocasión propicia, de donde ha sido recuperado, cierta cantidad de chacina tasada en 216 pesetas, causando con las manipulaciones que al efecto tuvo que realizar un daño valorado en 15 pesetas.

Los relacionados hechos son calificados por el señor Fiscal de un delito previsto en el artículo 694, circunstancia segunda y penado en el 695 número 4.º, en relación con el 1.º, todos del Código penal, procediendo se imponga al procesado la pena de tres años de reclusión, con las costas e indemnización a la perjudicada.

El letrado señor Sánchez Arevalo, solicita libremente la absolución del procesado al que representa el procurador señor Crespo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Ortiz.

**SALA DE LO CIVIL**

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de esta capital, seguido entre Narciso Izquierdo Román con Guillermo Pérez Cortés industrial, sobre cumplimiento de un contrato de trabajo y pago de 914 25 pesetas.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Vives. Secretaría del señor Repetto.

## Urge socio

disponga de mil pesetas, para negocio provincia; asegurando utilidad de 1 500 a 2.000 pesetas en tres meses. Razón: Alburquerque, Hornillo, 15 Cáceres.

**EN CIUDAD REAL**

**Roban en el Ayuntamiento de un pueblo**

POR TELEFONO

Madrid, 19 (5'22 t.)—Comunican de Ciudad Real que los ladrones consiguieron levantar la puerta de entrada al Ayuntamiento de Retuerta, pueblo de aquella provincia, llevándose 1.400 pesetas.

Hasta ahora no han sido habidos los autores del robo. —Mencheta.

## Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17

Teléfono núm. 389

CÁCERES

Plaza Mayor, número 28

VIDAS TRAGICAS

# Don Rafael de Riego

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Con toda solemnidad se ha celebrado en Madrid actos en honor de aquel glorioso héroe que se llamó don Rafael de Riego.

Había nacido el caudillo del alzamiento de las «Cabezas de San Juan» en la ciudad de Oviedo, el año 1785, abrazando desde muy joven la carrera de las armas, siendo hecho prisionero por los franceses al comenzar la guerra de la Independencia, recobrando la libertad el 1814.

Inició entonces su verdadero valimiento, y al ser nombrado coronel puso todo su deseo en restablecer el régimen constitucional, sublevándose en 1820 en Cabezas de San Juan, insurrección que produjo el restablecimiento de la Constitución.

Su vida fué en extremo azarosa y accidentada; llegó a escalar los más altos puestos políticos, cayendo después en las más bajas censuras.

En 1822 fué elegido diputado y presidente de las Cortes, y en 1823, al resistir la segunda invasión francesa, fué gravemente herido y hecho prisionero por los realistas, los que hicieron de él el blanco de sus odios, condenándole al patíbulo.

La historia de su verdadero proceso se ha perdido; únicamente ha quedado la sentencia de la condena a muerte, documento curioso, digno de ser conocido por todo español patriota.

El 3 de Noviembre de 1823, el fiscal del reino presentó la acusación, concebida en estos términos:

«Serentísimos señores: Si el magistrado en quien se ha cometido el encargo de proceder contra el traidor Riego se viese en la precisión de aminorar los crímenes y desafueros que llenan la historia de su vida criminal, colmada con el delito de alta traición de que está acusado, no serían bastantes muchos días para referirlos todos.

La comisión impuesta al Ministerio, al poco tiempo que el procurador general, ha tenido a la vista las piezas del proceso, porque él no ha atendido sino a los intereses de la vindicta pública y no le permite ser difuso en su exposición; es necesario que el mayor y más atroz de todos los crímenes reciba pronto castigo.

Además de estos motivos y atendido a reducir su acusación y concretarse solamente a uno de los numero-

sos crímenes que se le imputan, el crimen de alta traición. El leal pueblo español, entero, pide venganza de todos los delitos que se han cometido en España durante la revolución; la sociedad y el pueblo piden que Riego sea castigado como el más culpable revolucionario, que después de haberse rebelado contra el Gobierno legítimo de nuestros reyes, ha causado tantas desgracias a la generosa y noble nación española.

El infame Riego, aprovechándose de la cobardía de los soldados destinados a la pacificación de América, olvidando los deberes que le imponía la misión de que estaba encargado y proclamado una Constitución que estaba abolida por sus soberanos como destructora de sus sagrados derechos y base de un Gobierno anárquico destructor de leyes, costumbres y hábitos de nuestra santa religión; el infame Riego es el autor de todos nuestros males; él hizo correr por las mejillas de nuestro rey justo y magnánimo las lágrimas que le arrancaron las desventuras de España; él es el que ha menospreciado los más altos deberes, el que ha violado el juramento prestado a las banderas de su señor cuando entró en la carrera de las armas; este Riego, en fin, es el que no sólo ha publicado la Constitución, sino que, poniéndose al frente de una soldadesca desenfrenada, ha violado el territorio español, obligando a sus habitantes con la fuerza de las armas a participar de su traición y de su per-

juicio; ha destruído autoridades legítimas, reemplazándolas con otras constitucionales, compuestas de facciosos y rebeldes, lo que le valteza el nombre de héroe de las Cabezas; ha precisado al rey nuestro señor a aceptar esa odiosa Constitución, fuente de tanto mal para España.

Desde entonces, Riego no ha cesado de ser objeto del escándalo de la Península, presentándose en las plazas públicas y en los balcones de todas las casas en que estaban alojado, predicando la rebelión, haciendo triunfar el sistema constitucional y autorizando los mayores crímenes, resultando inevitable una revolución que ha colmado la amargura y de ultrajes la persona augusta y sagrada de su majestad.

Si vuestro fiscal, serenísimos señores, usando el derecho que confiere su Ministerio, quisiese aglomerar los cargos que se levantan, producirían una serie de crímenes de toda especie que han indignado de tal suerte al pueblo español, que de todos lados de la Península se ha levantado el grito de «¡Muera el traidor Riego!», mezclando con el ardor de su celo el de «¡Viva el rey absoluto!»

Sin duda el motivo en que se funda la formación de causa a Riego, impone a vuestro fiscal la obligación de fijar especialmente su acusación sobre el horrible atentado que ese traidor ha cometido como diputado de las pretendidas Cortes, votando la traslación del rey y de la familia real a Cádiz, empleando la violencia y la amenaza contra la resistencia de su majestad, que rechazaba enérgicamente prestarse a semejantes medidas y teniendo la audacia de despojar al monarca, ya cautivo, de la autoridad efímera que le había dejado la revolución.

Mas si en la causa en cuestión no obra en nuestro poder todos los documentos, todas las pruebas que en cualquier otra causa menos grande son indispensables para hacer una aplicación justa y proporcional de las penas a los delitos, el delito está en la violencia empleada contra el rey nuestro señor, para obligarle, a pesar de su resistencia, a su traslación a la isla de Cádiz, crimen sin ejemplo en los anales del pueblo español. Está en la creación de una regencia, formada a consecuencia de una proposición hecha en las mismas Cortes

## Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON  
Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

por el diputado Gallano, otro traidor cómplice de Riego, y todos estos actos de violencia y revolución constituyen evidentemente el crimen de lesa majestad, que nuestras leyes castigan con la pena de muerte y otras penas infamantes prescritas en el título 2.º de la 7.ª partida, acordé sobre este punto en la Novísima Recopilación.

Nosotros reconocemos como reo convicto de este horrible atentado a don Rafael de Riego, uno de los diputados que votaron en favor de la odiosa proposición de Gallano. La prueba de su culpabilidad, no sólo resulta de los informes adquiridos en las Cortes reales, audiencia de Sevilla (Cámara criminal), y corroborados por todos los periódicos de esta época, que dieron una exacta y fiel relación de la funesta jornada de 11 de Junio, sino de las mismas confesiones que hacen brillar, sobre todas las pruebas materiales que hemos recogido, la viva luz de la evidencia.

Por todas estas consideraciones, pues, el fiscal requiere que el traidor don Rafael de Riego, acusado y convicto del crimen de lesa majestad, sea condenado al último suplicio, que sus bienes sean confiscados para el común, que su cabeza quede expuesta en las Cabezas de San Juan y que su cuerpo sea dividido en cuatro pedazos, colocados, uno en Sevilla, otro en Málaga, y el último expuesto en esta capital, en los lugares acostumbrados, pues estas ciudades han sido los principales puntos donde el traidor Riego, ha avivado el fuego de la revolución y manifestado su pérfida conducta.

Así lo requiere el fiscal por el interés de la vindicta pública, cuya defensa se le confió, y en virtud de los derechos que le están cometidos en calidad de tal.»

No se le concedió al general Riego derecho de defensa y únicamente con toda brevedad se le ordenó que respondiese si estaba conforme con la petición fiscal, estallando el ilustre caudillo con un grito de protesta, defendiendo no su vida, sino la libertad de España en una oración que fué un verdadero canto patriótico.

Fernando VII fué consultado sobre el modo de llevar a cabo la ejecución de la sentencia, desentendiéndose con hipócritas excusas del asunto, ordenando lo sancionara la segunda Cámara de alcaldes de su casa y Cortes, que ordenó:

«Don Rafael de Riego, que está condenado a la pena de horca, será conducido al lugar de la ejecución atravesando las calles más públicas de la capital, vestido con una túnica blanca, metido en un serón y arrastrado por un asno; su cuerpo dividido en cuatro pedazos; sus bienes confiscados para el Tesoro Real, condenándole además al pago de las costas del proceso.»

Cargado de cadenas, custodiado por una enorme escolta, fué conducido al patíbulo aquel caudillo español, héroe glorioso, que en el corto espacio de tres años había recorrido todas las escalas de la dignidad, alcanzando los más altos honores.

La tarde del día del suplicio, el cadáver ensangrentado de don Rafael de Riego fué trasladado a una iglesia, a la caridad de un humilde sacerdote.

CONCHA PEÑA (Abogada)

### Andrés Merás

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

## J. SABORID

MÉDICO TOCÓLOGO

GABINETE DE RADIOLOGIA

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES  
(BENEFICENCIA DE 3 A 5)

Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.



¿Quién mandará en su casa este Invierno?

No tolere que el Frio sea otro invierno el dueño y señor de su hogar, siendo tan fácil y económico evitarlo con la calefacción



FOLLETOS GRATIS

Marcos Mariño. - Cáceres

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

### EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA  
Pablo Iglesias' 8 CACERES Apartado, núm. 20

El espíritu de Cristo

Una admirable Pastoral del prelado de la Diócesis

He aquí el documento que acaba de publicar el reverendísimo señor obispo de Coria, y que tanto dice en estos momentos de persecución y odio contra la Iglesia:

«Después de escuchar, amadísimos Hijos, las palabras del Papa, tan llenas de paternal ternura para todos, pero especialísimamente para los niños, para los pobres y para los obreros, sería en nosotros un atrevimiento y una profanación el añadir cualquier comentario.

Pero es el mismo Romano Pontífice quien nos manda que de palabra y por escrito expliquemos su pensamiento a todos nuestros diocesanos; y ante su requerimiento no nos es lícito callar. Tanto más, cuanto que la necesidad misma de tantos pobrecitos nos aguijonea para que no perdonemos medio alguno en orden a mejorar tanta miseria.

¿Cómo no sentir el corazón desgarrado al ver contrahidos por el dolor y el hambre esos rostros infantiles que a todas horas debieran dejar oír el cascabeleo de sus risas ingenuas, sin conocer jamás otra preocupación que la de sus juegos inocentes? ¿Cómo no prestarse a cualquier sacrificio con tal de conseguir que jueguen alegres y rían satisfechos? ¡Ah!, no sería tan frecuente y tan lastimero aquel espectáculo, si la dureza y el frío del oro no hubiera insensibilizado a tal extremo el corazón de aquellos ricos, que olvidándose de la estrechísima cuenta que han de dar muy pronto a Dios de la administración avariciosa de sus riquezas, sólo piensan acrecentarla hasta un límite monstruoso; en satisfacer sus vanidades, sus gustos y caprichos, como si para ellos solos hubiera Dios hecho la tierra fecunda, benéfica la lluvia y acariciador el sol. El solo pensamiento de que hubiera en el mundo algún pobre niño, que teniendo un padre honrado y trabajador, sintiera sus entrañas atenaceadas por el hambre, debiera bastar a los ricos para amargarles los más exquisitos manjares y nublarles los cielos más límpidos.

No creo que existan en nuestra diócesis corazones así deformados por la ambición y por el olvido de la caridad de Cristo. Aunque haya, como necesariamente tiene que haber en todas partes, conforme a la palabra infalible de Cristo, pobres y ricos; pero es entre nosotros desconocido el tipo

del millonario que realiza negocios fabulosos con especulaciones bancarias y comerciales, sin reparar en la ruina de sus competidores, ni en la injusticia de sus métodos de explotación.

Es más bien esa desigualdad, fruto acumulado de herencias legítimas, de industria ingeniosa y de trabajo fecundo y afortunado; aunque también acaso—¿por qué ocultarlo ni negarlo?—de la poca equitativa distribución en las ganancias, que lamentaba Pío XI en su Encíclica «Quadragesimo anno».

Que no es justo ni razonable adjudicar al capital, al talento director, al dominio del instrumental, sobre todo cuando no hay riesgos apreciables, una inmensa parte de la ganancia, y dejar en cambio al trabajo manual sólo una pequeñísima parte. No es cristiano que unos pocos monopolicen el disfrute de todas las ventajas, y una inmensa muchedumbre, muy semejante a los esclavos, se ve sistemáticamente imposibilitada de elevar su situación económica, no sólo no pudiendo aspirar a un mínimo de bienestar, sino ni aun siquiera a satisfacer sus necesidades más elementales.

Por eso el primer remedio que debe ponerse a la crisis económica, es la distribución más justa de las ganancias, dando al obrero tales jornales que basten, no sólo a satisfacer sus personales necesidades económicas presentes y las de su familia, sino a prevenirse con un proveído ahorro para un futuro de dolorosas contingencias. Claro que esto su-

pone en el rico que no mantenga baldías sus posesiones, sino que las explote con prudentes arrestos. Mas por lo mismo supone en el obrero una obligada fidelidad en la prestación de su trabajo; porque no es conveniente al patrono ni al obrero que los ingresos se vean dolorosamente mermados; ni es posible que trabajando poco y mal pueda una explotación cualquiera rendir ganancias bastantes para repartir en abundancia; ni es justo que las escasas ganancias obtenidas por un trabajo deficiente vayan todas a recompensar la mano de obra con ruina segura para el capital. Lo útil, lo justo, lo razonable es que el obrero trabaje bien y que sea bien remunerado. Que el trabajo y el capital, en vez de luchar como enemigos se abracen y ayuden como hermanos. Así el bienestar, la paz y la abundancia favorecerán por igual al patrono y al obrero, sin perjuicio para unos ni para otros. De lo contrario, si el obrero reclama para sí más ganancia de la que produce, inevitablemente el patrono habrá de abandonar con razón la empresa, y el perjuicio será común para todos, sí, pero mucho más sensible para el pobre que, teniendo menos medios de resistencia, su cumbirá más pronto.»

(Continuará)

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas Colocación de capitales con seguridad y buen interés Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

PRONTITUD Y RESERVA

CLEMENTE A. GALLARDO

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

Joyería y Platería Moret, número 32 CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

Actualidad local

El torneo de ajedrez

La monotonía en las aperturas, es lo que caracteriza, hasta lo de ahora, a la mayor parte de las partidas jugadas. Cada jugador tiene la suya y no la varía ni la modifica, aunque por defecto se le acarre con frecuencia resultados funestos. Disculparíamos ese tesón suicida si se hiciera con el objeto de estudiarlas a fondo, para discernir cuáles variantes eran beneficiosas y cuáles no, aunque no sea en un torneo el momento apropiado para hacerlo.

En la sesión de anoche obtuvieron: Sequeira, 5 puntos; Sánchez, 3; Bohigas, 4; Capdevielle, 3; Virel, 1; Martín, 2; Rubio, 2, y Merino, 2'5.

X.

ALMACENES

COLONIALES MADERAS CEMENTOS BALDOS Y ESOS AZULEJOS CAÑIZOS CACERES

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. -1 ternera. B. Hernández. -1 ternera. C. Chapado. -1 ternera. M. Pacheco. -2 terneras. D. García. -1 ternera. A. Cortés. -1 cordero. A. Rufo. -2 corderos. R. Chapado. -2 cabras. J. Chacón. -3 cabras. Varlos. -14 cerdos.

L. Giraud

DENTISTA Plaza Mayor, 7 Teléfono 177

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Ha trasladado su consulta a PLAZA MAYOR, 49 De diez a una y de cinco a seis CACERES

Para las Clases pasivas

Un anuncio que les interesa

Por la Intervención de Hacienda de la provincia, se hace público el siguiente anuncio de sumo interés para las Clases pasivas:

Habiéndose dispuesto por la superioridad en circular de 7 del actual la formación de un nuevo fichero de las Clases pasivas del Estado, esta oficina hace saber a todos los perceptores que cobran sus haberes por esta provincia (excepto a los retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio últimos) las siguientes instrucciones, que con relación a dicha circular tienen la obligación de cumplir:

1.ª Los perceptores que cobren directamente sus haberes serán provistos de dos fichas iguales (blancas si su pensión es civil o de origen civil y amarillas si su pensión es militar o de origen militar); los que cobren por habilitado serán provistos de dichas fichas por conducto de sus habilitados; la entrega de las fichas se efectuará por esta oficina en los primeros días del mes de Diciembre próximo en que perciban sus haberes de Noviembre actual.

2.ª Los perceptores tienen la obligación inexcusable de llenar dichas fichas y cuidarán, muy especialmente, de que en ellas figuren solamente la firma (del perceptor y las contestaciones en consonancia con el cuestionario que las mismas contienen.

3.ª Cuando una sola pensión sea distribuida entre varios perceptores figurará como titular de la misma en el anverso de la ficha la hembra de menor edad, si hay varias; la hembra si hay una sola o el varón de menor edad si son todos varones; pero en todo caso se consignarán al dorso los nombres y edad de los restantes perceptores.

4.ª Es requisito indispensable la devolución de estas fichas debidamente contes-

tadas en unión del documento que acredita al perceptor su derecho a la pensión, por sí o por conducto de sus habilitados, según los casos, y precisamente en el acto de hacer efectivos en la ventanilla de pagos sus haberes correspondiente al mes de Diciembre próximo que se satisfacen el día 20 del propio mes; bien entendido que serán baja en nómina y no podrán percibir los haberes indicados los perceptores que no den cumplimiento a estas instrucciones.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

LOS MINISTROS ALEMANES

Es necesario combatir el terror político

Telegrafan de Berlín, que después de oír y discutir las explicaciones detalladas del ministro del Interior del Reich, señor Groener, la conferencia de ministros del Interior de los Estados particulares alemanes, ha expresado la opinión unánime de que es necesario combatir el terror político, proceda del lado que fuere.



AVES SELECCIONADAS DE LAS RAZAS LEHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. ALIMENTOS ADECUADOS PARA SU MEJOR SOSTENIMIENTO, DESARROLLO Y PRODUCCIÓN

EN YUGOESLAVIA

Nuevo estatuto de la iglesia ortodoxa

Telegramas de Belgrado, dicen que el rey ha firmado una ley en la que se promulga un nuevo estatuto orgánico de la Iglesia ortodoxa, la cual gozará de aquí en adelante de una autonomía completa.

**Cuestiones locales**

**La prestación personal acordada por el Ayuntamiento**

Expusimos razonadamente el juicio que nos mereció el acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la aprobación de los futuros presupuestos respecto a la prestación personal para cubrir el déficit.

Y no queríamos insistir sobre el particular, como insinuábamos ayer, porque, convencidos de la equivocación, no parecía ni muy hidalgo ni muy cristiano, abusar de la inferioridad de la defensa del enemigo, enemigo como símil, en una fácil y caballerosa contienda, ya que como tal, ni unos ni otros podemos considerarnos.

Cumplimos con nuestro deber, haciendo honor a nuestro historial de estar siempre a punto de cuanto revista interés para el público.

¿Es que algunos concejales entienden que el periódico debe ser de otra manera?

La equivocación no puede ser más patente.

Pero en esta 'textura de defender al vecindario, sin continuar escurriendo en la herida que nuestro proceder desprovisto de toda segunda intención, pudiera producir en la Corporación municipal, anoche en la sesión ordinaria tres señores concejales plantean un debate de «altura» encaminado a recriminar, con las más severas admoniciones, la conducta de NUEVO DIA.

Justo es, por lo tanto, que nos defendamos de las apreciaciones que sobre nosotros se han hecho, dejando sentado, como término de discusión, lo que dijimos y lo que se nos achaca.

Hicimos constar nuestra duda de que el recurso de la prestación personal para enjugar el déficit, fuera legal; que la confesión pública y oficial de la incapacidad del Ayuntamiento para confeccionar el Reparto de Utilidades, le dejaba en situación poco alrosa y que como recurso municipal, referida prestación era impopular y nada equitativo, por cuanto que todos los vecinos, sin tener en cuenta su posición económica, se les medía por el mismo rasero.

Parecía natural que a estos tres puntos se hubiera contestado anoche, desmintiéndonos, haciendo la afirmación de que la prestación

personal para enjugar el déficit era perfectamente legal; que el procedimiento no podía ser más equitativo y popular, y que, el Ayuntamiento, lejos de quedar en una situación tan poco alrosa, confesando su incapacidad para llevar a cabo el Reparto de Utilidades, se inmortalizaba con la resolución.

Pues nada de esto se dice y un señor concejal, al que no hemos de hacer célebre por su elocuencia, disertó sobre los deberes de la Prensa, manifestando lo que todo el mundo sabía de antemano: que a los obreros no afectará y otro que nuestro director fué concejal y pudo haber hecho efectivo el Reparto de Utilidades.

Contestamos al primero, poniendo por testigo a la provincia entera que nosotros, cuando honradamente lo hemos creído conveniente, nos hemos puesto frente a los acuerdos municipales, desde los de la Dictadura, pasando por los de la «normalidad», hasta nuestros días, en los que hemos aplaudido más veces que censurado.

¿Será preciso recordar lo que ha sido NUEVO DIA con los concejales socialistas?

Al segundo, le hemos de decir que nuestro director, al formar parte de aquel Ayuntamiento que elevó al mínimo de cinco pesetas diarias el sueldo de los empleados más modestos del Municipio, en contra de la representación de la Casa del Pueblo, se hicieron unos presupuestos con un déficit muy pequeño para cubrirlo con el Reparto de Utilidades, lo que, a poco de aprobado vino el Ayuntamiento automático que pudo haberlo realizado, no siendo razón la negligencia o incapacidad de las Corporaciones municipales del fenecido régimen monárquico, en la que puedan excusarse los Ayuntamientos socialistas, que han venido precisamente a rectificar aquel sistema que se consideraba lesivo para los intereses del pueblo.

Con estas explicaciones quedan salvadas las objeciones que se han intentado hacérsenos; pero hemos de insistir en que no puede ser más lamentable la confesión para el Ayuntamiento de la capital, de que no puede o

**POLITICA CATALANA**

**El señor Maciá ha ratificado su confianza a Companys**

Los socialistas han descalificado a su compañero Jové

(POR TELEFONO)

MADRID 19 (5 50 t.)—Comunican de la Ciudad Condal que el presidente de la generalidad señor Maciá ha ratificado su confianza al jefe de la minoría catalanista en el Parlamento señor Companys, por haber sido rectificadas las manifestaciones que éste ha hecho relacionadas con el asunto financiero del señor Bloch, alrededor del cual se le hicieron algunas imputaciones.

El Comité del partido socialista autónomo de Cataluña, ha desautorizado a su compañero Jové por haber aceptado el cargo de Consejero de la Generalidad sin consultar con el partido, por cuya falta será expulsado del mismo.—Mencheta.

no sabe hacer el Reparto de Utilidades, cuando sin el auxilio de la Delegación de Hacienda, lo han hecho perfectamente otras Corporaciones municipales de la provincia, entre ellas, las de Plasencia, Valencia de Alcántara y Trujillo.

Y para terminar, recogeremos la manifestación del concejal que tan campante se atrevió a decir anoche en sesión pública, que la prestación no la harían los obreros, pues de lo que se trata es de sacar los cuartos a otros, para que aquéllos trabajen.

Lo que parece una renuncia a la mano de doña Leonor, toda vez que los obreros se negarían a la prestación, diciendo que la hicieran los concejales, si alguno no ha perdido ya las ganas de trabajar.

Pero, así y todo, es un proceder inicuo, sometiendo a idéntica tributación a los vecinos solventes, para que pague igual el modesto industrial o comerciante y el empleado de poco sueldo, que el señor rico y poderoso.

Eso no es socialismo, es otra cosa.

**Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS**

**EN EL MAR DE MARMARA**

**Se desiste salvar al «Aranguren»**

(POR TELEFONO)

Madrid, 19 (5 45 t.)—Un despacho procedente de Constantinopla dice que ante la imposibilidad de salvar al buque español «Aranguren», que fué abordado por otro navío francés en el mar de Mármara, se ha decidido abandonarlo.—Mencheta.

**MATADERO DE MADRID**

**Cotizaciones del día en el mercado de carnes**

(POR TELEFONO)

Madrid, 19 (5 05 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Cebones, de 3'13 a 3'15.  
Vacas, de 2'83 a 3'17.  
Toros, de 2'83 a 3'30.  
Bueyes, de 2'93 a 3'04; promedio, 3'11.

Terneras de Castilla, de primera, de 4'70 a 5'04; de segunda, de 4'22 a 4'43.

Idem de la Montaña y Asturias, de primera, de 4 a 4'22; de segunda, de 3'69 a 3'91.

Idem de Galicia, de primera, de 3'48 a 3'78; de segunda, de 3'16 a 3'44.

Idem de la tierra, pequeñas, de 3'48 a 5'09.

Idem id., grandes, de 3'04 a 3'26.

Lanares: corderos, de 3 a 3'60.

Carneros, de 3'10 a 3'40; Ovejas, a 2'30; promedio, 3'16.

Cerdos castellanos chatos, de 2'40 a 2'67.

Idem murcianos y mallorquines, a 2'35.

Idem extremeños, de 2'21 a 2'28; promedio, 2'31.—M.

**Ultimas noticias de Barcelona**

**Mañana se verificará el entierro del comisario señor Rubio**

El dueño del bar, que ha sido detenido, desconoce a los atracadores

MADRID, 19 (6'40 t.)

(POR TELEFONO)

Las últimas noticias sobre los sangrientos sucesos desarrollados en Barcelona y de los que ya hemos informado ampliamente, dicen se han dado órdenes para que se le practique la operación de autopsia a los cadáveres de las víctimas de referidos sucesos.

El dueño del bar, que ha sido detenido, ha declarado que desconoce a los atracadores.

Los heridos mejoran y el gobernador civil, señor An-

**ENTRE CURSILLISTAS**  
**A la salida de las clases se origina una colisión**

Apedrean a los guardias y suenan varios disparos

MADRID, 19 (6 10 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana, un grupo de maestros, eliminados de los cursillos, se encontró con otro de compañeros que salían de las clases.

Entre ambos grupos se originó una colisión, en la que menudearon los golpes. Intervinieron los guardias

y los cursillistas arrojaron varias piedras sobre ellos. Después sonaron varios disparos que produjeron la natural confusión con los consiguientes sustos y carreras. Afortunadamente no hubo que lamentar ningún herido.—Mencheta.

**EL ASUNTO BLOCH**

**El señor Lluhí ha sido encargado de dar explicaciones en la Cámara**

(POR TELEFONO)

Madrid, 19 (6 40).—Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría catalanista bajo la presidencia del señor Companys, que ha regresado hoy de Barcelona.

Se acordó que el Diputado señor Lluhí sea el encargado de explicar ante el Parlamento la gestación y desarrollo de este asunto que tanto ha apasionado y que dé lectura a la copia de la carta que Bloch dirigió al Alcalde de Toulouse en la que le

llama «querido amigo», haciendo constar que viene a España para ponerse de acuerdo con determinados elementos y poder realizar un negocio financiero en provecho de nuestra nación.—Mencheta.

**EN SAN SEBASTIAN**

**Una protesta contra la recogida de armas**

(POR TELEFONO)

Madrid, 19 (5 20 t.)—Informan de San Sebastián, que varios elementos han acudido al Gobierno Civil para protestar de la recogida de armas, figurando entre ellos una representación del Círculo Eibarés.—Mencheta.

**Noticias de Bilbao**

**Ha llegado el director general de Industrias**

La crisis actual obedece a la falta de confianza

MADRID, 19 (6 30 t.)

(POR TELEFONO)

Participan de Bilbao, que ha llegado a aquella capital el director general de Industrias, reuniéndose con las autoridades y representaciones de la industria vizcaína.

Dijo que la crisis actual de la industria obedece a la

falta de confianza y por eso es preciso un sacrificio por parte de los patronos y la colaboración de los obreros con el Gobierno.

**Los huelguistas de los Altos Hornos**

Según las últimas noticias que recibimos de Bilbao, el número de huelguistas de los Altos Hornos, se eleva a 7 200.

**Otro conflicto**

Los empleados de la Vacaun han amenazado con declararse en huelga si se despide a cuarenta compañeros.—Mencheta.

**DE ECONOMIA**

**El señor Nicolau visita los locales de la Inspección del Seguro**

(POR TELEFONO)

Madrid, 19 (6'10 t.)—El ministro de Economía Nacional señor Nicolau, ha visitado esta mañana los nuevos locales donde se instalarán las oficinas de la Inspección general de Seguros que ha pasado a depender de su Ministerio.—Mencheta.